

La firma de convenios con el INEM permitirá la contratación de cien trabajadores en paro

J. M. V.

El Ayuntamiento de Avilés aprobará mañana la firma de varios convenios con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para la realización de diversas obras en el municipio y la contratación de trabajadores desempleados, por un importe superior a 150 millones de pesetas.

La petición del Ayuntamiento para la firma de convenios con el INEM se centra en las siguientes obras: urbanización de los parques de El Pozón y La Carriona, urbanización de las zonas verdes deportivas de Villalegre y La Toba, construcción de cunetas revestidas de hormigón en varios caminos del término municipal, construcción de aceras y servicios en Miranda-La Pedrisca, Llaranes Viejo y La Atalaya y creación de sendas escuelas-taller de informadores sociales y jardinería.

La firma de los convenios por un importe superior a los 150 millones de pesetas está condicionada, no obstante, al presupuesto del INEM para Asturias, que sólo asciende a 190 millones de pesetas para todos los municipios del Principado. Recientemente, Castrillón firmó convenios por 354 millones de pesetas. La realización de las obras previstas por el Ayuntamiento en colaboración con el INEM posibilitaría la contratación de más de 100 trabajadores desempleados, aunque esta cifra se verá rebajada en consonancia con la reducción de proyectos que no puedan afrontarse mediante convenio con el organismo estatal.

La decisión final, con o sin consenso, será tomada el día 22, para su inclusión en el Pleno extraordinario del 24

La ausencia de la portavoz comunista impide el acuerdo sobre la recuperación del Palacio Valdés

J. M. VELASCO

La ausencia de la concejala comunista Laura González en la reunión que a primeras horas de la tarde de ayer mantuvo la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Avilés impidió que se llegase a un acuerdo sobre la recuperación del teatro Palacio Valdés, que hora tras hora parece más difícil y costosa.

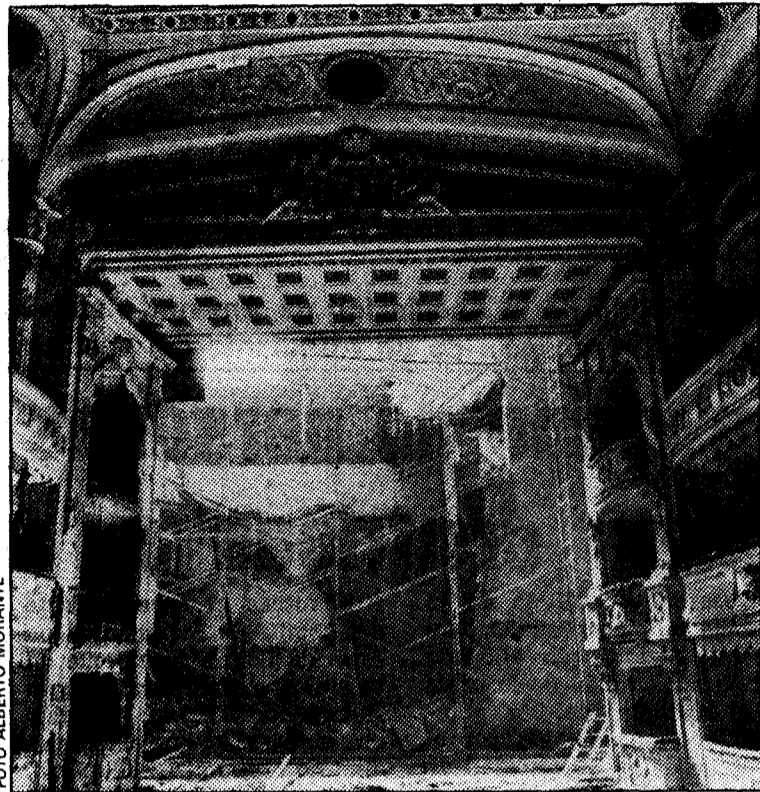
En consecuencia, el alcalde, Manuel Ponga, se limitó a informar al Grupo Popular de las últimas gestiones realizadas y anunció la convocatoria de un Pleno extraordinario para el próximo día 24, en el que podría ir incluida la recuperación del coliseo avilesino.

El orden del día del Pleno ordinario correspondiente al mes de abril, que se celebrará mañana, no incluirá la recuperación del teatro Palacio Valdés, como consecuencia directa de la falta de consenso en torno al tema, según la solicitud de Manuel Ponga. La ausencia de la portavoz del Grupo Comunista, Laura González, impidió el posible acuerdo, ante la incomprensión del resto de los concejales de la Corporación, que siempre vieron a la edil del PCA como la más firme defensora de la recuperación del teatro. Laura González se encontraba en la manifestación que se celebró en Oviedo para protestar contra la política del Insalud en relación a los hospitales. La manifestación había sido convocada por Comisiones Obreras, sindicato al que pertenece Laura González.

El tema del teatro Palacio Valdés tendrá que estar incluí-

do, en cualquier caso, en el Pleno extraordinario que se convocará el día 24 del presente mes, y en el que también se estudiará la aprobación del proyecto de urbanización del polígono industrial de Las Arobias. Manuel Ponga, en relación a esta convocatoria, señaló que «la decisión del Grupo Socialista, en el caso de que se produzca de una forma unilateral, se producirá el día 22 a la una de la tarde, tras conocer la decisión del resto de los grupos políticos con representación municipal». El Alcalde también manifestó que «el Grupo Socialista asume los postulados míos, lo cual es motivo de satisfacción». En este sentido, cabe recordar que Manuel Ponga se mostró partidario de la recuperación del coliseo local desde el punto de vista de «avilesino de a pie», aunque desde una posición racional expresó serias dudas sobre el coste no sólo de la restauración, sino también del mantenimiento del Palacio Valdés.

Todo ello hace pensar que la mayoría socialista desea como «agua de mayo» el consenso, para evitar la adopción de una decisión que supondrá un coste político importante para próximas corporaciones. Ponga ex-



Escenario del Palacio Valdés

plícó la solicitud de consenso de la siguiente forma: «Se pide ahora el consenso y no para temas anteriores, porque antes no faltaba un año para el final del mandato, y los temas eran asumidos por los programas políticos de cada partido. Pero ahora nos encontramos con una situación totalmente distinta».

Los técnicos, por otra parte, han elaborado un informe sobre el estado y el coste de la recuperación del teatro Palacio Valdés, cuyas cifras no coinciden, según fuentes municipales,

con las contenidas en el proyecto del arquitecto Mariano Bayón, encargado por la Dirección General de Arquitectura. Ponga, sin embargo, aseguró que «el informe no es fundamental, pues si aceptamos el compromiso de la recuperación vamos a aceptar las cantidades exactas reflejadas en el informe técnico de la Dirección General de Arquitectura y en todo caso servirá para recordar a este organismo en su momento que nosotros ya pensábamos que podría ascender el coste considerablemente».

CASTRILLÓN

El consultorio médico no tendrá carácter de centro de salud, según los comunistas

Piedras Blancas, J. M. VELASCO

La agrupación de Castrillón del Partido Comunista de Asturias considera inaceptable que el consultorio médico de Piedras Blancas, que se abrirá oficialmente el próximo día 24, conserve su catalogación como ambulatorio y no como centro de salud, según anunció en su momento la Consejería de Sanidad del Gobierno del Principado.

Las obras en el nuevo consultorio llevan un retraso considerable sin una explicación clara, según una pregunta que dirigió el Grupo Comunista a los socialistas en un Pleno. «Si bien no se contestó convincentemente sobre los motivos del retraso, sí se aseguró que el nuevo centro abriría sus puertas el día 24 de abril, pero no como tal centro de salud, sino como ambulatorio, es decir, igual que antes. Esto es sencillamente intolerable y la Consejería de Sanidad debe una explicación al pueblo de Castrillón, una explicación seria sobre los motivos de tanto retraso, sobre una autorización a la instalación provisional en la antigua casa sindical, sobre el servicio de urgencias concedido hace varios años y, finalmente, sobre lo que puede ser una grave frustración, es decir, no instalar a corto plazo de un centro de salud en el concejo».

Las consultas, como consecuencia de las obras en el ambulatorio, han tenido que realizarse a lo largo de los últimos meses en la antigua casa sindical, que no reúne, para los comunistas, un mínimo acondicionamiento.

J. M. VELASCO

El concejal socialista Alvaro Alvarez, juez instructor de los expedientes abiertos a la práctica totalidad de los agentes de la Policía Municipal a raíz de la huelga que protagonizaron en los meses de agosto y septiembre, ha propuesto una sanción de dos días de trabajo no retribuido por cada jornada de paro. La sanción es rechazada unánimemente por los agentes afectados, que consideran que es demasiado dura, desde el momento en que los días de paro ya han sido descontados de su salario con anterioridad.

Las propuestas de sanción han comenzado a ser recibidas por

Según la propuesta realizada por el juez instructor de los expedientes disciplinarios

La Policía Municipal será sancionada con dos días de trabajo no retribuido por cada jornada de huelga

los agentes de la Policía Municipal que participaron en la huelga el pasado año en los últimos días. Este trámite anuncia la inminente finalización de los expedientes abiertos a casi toda la plantilla del cuerpo y que los responsables municipales se negaron a retirar en todo momento, aunque anunciaron que aplicarían la justicia con magnanimidad y rectitud y comprensión. La propuesta, que

puede convertirse en firme una vez presentados los pliegos de descargo por parte de los policías, supone dos días de trabajo no retribuido por cada día de huelga, que oscila según los diversos turnos de los agentes. En cualquier caso, los agentes tendrán que trabajar entre 20 y 36 días «gratis» como castigo a su participación en el paro.

Las sanciones propuestas por

el juez instructor del expediente, Alvaro Alvarez, concejal responsable de régimen interior y personal, han devuelto a la Policía Municipal la tensión propia de estas circunstancias y que en el mes de agosto llevaron a una huelga de dieciocho días de duración. La tensión se ha agravado además con las sucesivas sentencias de la Audiencia Territorial favorables a los once policías

municipales involucrados en el «asunto del bocadillo». Recientemente, trascendió que el Ayuntamiento no había recurrido contra la sentencia y el auto contrarios a sus intereses, pese a las declaraciones en sentido totalmente diferente. Según fuentes judiciales, no obstante, los responsables municipales, a través de sus servicios jurídicos, llegaron a presentar el recurso ante la sala ter-

cera del Tribunal Supremo, pero fuera de plazo, lo que ha impedido su posterior tramitación.

Nada más conocer la propuesta de sanción realizada por Alvaro Alvarez, los agentes afectados han expresado su repulsa y malestar, ya que consideran que no se están cumpliendo las promesas de magnanimidad pregonadas por los responsables municipales, incluido el propio alcalde, Manuel Ponga Santamaría. Los agentes, además, han expresado su malestar no sólo por la sanción propuesta, sino también por el descuento de los días de paro de su salario, circunstancia que ya se produjo en meses anteriores.

olivetti

PARA SU DIVISION DE INFORMATICA EN ASTURIAS
PRECISA

VENDEDORES

EL PUESTO

Comporta funciones tanto comerciales como técnicas, combinando el análisis previo de aplicaciones con la responsabilidad de venta de nuestros equipos.

TITULACION MINIMA:

Bachillerato superior.

IMPRESINDIBLE

Amplios conocimientos de informática. Experiencia en venta de equipos contables y miniordenadores.

SE OFRECE

Un completo período de formación remunerada. Retribución acorde con las características del puesto ofrecido. Semana laboral de cinco días. Concretas posibilidades de desarrollo económico y profesional.

Los interesados deberán enviar historial a:

D. P. C. Apartado 13.236. MADRID

Oferta INEM número 33/26241 - M001. Oviedo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO

ASTURIAS
AVISO

Transcurrido el oportuno período de pruebas, se pone en conocimiento de los usuarios de la Autopista Oviedo-Gijón-Avilés que recientemente han entrado en funcionamiento los postes de socorro instalados cada dos kilómetros en ambas márgenes de la citada Autopista.

Dichos postes SOS han sido conectados, de modo provisional, con las dependencias de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Subsector de Asturias, sitas en Oviedo, de quien se podrá solicitar la ayuda necesaria en caso de accidente o avería.

Una vez que se disponga de las oportunas instalaciones en el Área de Servicio de El Robledo, situada en el tramo Lugones-Serín de la mencionada Autopista, cuyas obras de infraestructura han sido terminadas recientemente, se prevé conectar dichos postes de socorro con las instalaciones que se establezcan en dicha Área.

Oviedo, 11 de abril de 1986
EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAACION

La Nueva España

EL PERIODICO DE ASTURIAS

Participa en el programa

LA PRENSA, EN LA ESCUELA

(Convenio AEDE-MEC)

Ha entrado en vigor el convenio entre la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) y el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre el periódico en la escuela.

El programa de este convenio ofrece a los centros docentes:

- SUSCRIPCIONES ESPECIALES A LOS PERIODICOS, A TARIFA REDUCIDA.
- SUMINISTRO GRATUITO DE EJEMPLARES DE PERIODICOS PROCEDENTES DE DEVOLUCIONES.
- VISITAS A LOS DIARIOS.

Para mayor información, los encargados de centros docentes oficiales deben acudir a la Delegación del MEC, así como al responsable de las relaciones periódico-centros en LA NUEVA ESPAÑA, don José Luis Cabrero. Teléfono 230550